

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-31-005-2016-00478-01	CONTRACTUAL	CARLOS RAFAEL ROSADO ARZUAGA	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ	17 DE NOVIEMBRE DEL 2020	30 DE NOVIEMBRE DEL 2020	1 DE DICIEMBRE DEL 2020	15 DE DICIEMBRE DEL 2020
20-001-33-31-005-2016-00477-01	REPARACIÓN DIRECTA	IBO AURELIO MENDOZA RUEDA	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ	17 DE NOVIEMBRE DEL 2020	30 DE NOVIEMBRE DEL 2020	1 DE DICIEMBRE DEL 2020	15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Constancia: hoy, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.,

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar